

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**7215** *Resolución de 11 de julio de 2016, de la Universidad Internacional de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Derecho.*

Una vez recibido informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a la modificación del plan de estudios ya verificado, por no afectar ésta a la naturaleza ni a los objetivos del título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Internacional de La Rioja.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo adjunto.

Logroño, 11 de julio de 2016.–El Rector, José María Vázquez García-Peñuela.

#### ANEXO

#### Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Internacional de La Rioja

*Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas*

1. Distribución del Plan de Estudios en Créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	140
Optativas . . . . .	32
Prácticas Externas . . . . .	0
Trabajo Fin de Grado . . . . .	8
<b>Total . . . . .</b>	<b>240</b>

2. Créditos de Formación Básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia (RD 1393/2007, de 29 de octubre)	Asignaturas vinculadas	ECTS	Curso
Ciencias Sociales y Jurídicas.	Derecho.	Teoría General del Derecho.	6	1.º
		Fuentes del Ordenamiento Jurídico Español.	6	1.º
		Derecho Penal I.	6	1.º
		Fundamentos de Derecho Público.	6	1.º
		Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional.	6	1.º
		Derecho Administrativo I.	6	1.º
		Derecho Civil I: Las Personas.	6	2.º
	Historia.	Derecho Romano Privado.	6	1.º
		La Formación Histórica de la Cultura Jurídica Europea.	6	1.º
	Comunicación.	Comunicación Oral y Escrita.	6	1.º

## 3. Explicación general de la planificación del plan de estudios:

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Materia 1: Ciencias Jurídicas Básicas y Derecho Comparado (42 ECTS).	Teoría General del Derecho.	6	B
	Deontología Jurídica.	4	OB
	Fuentes del Ordenamiento Jurídico Español.	6	B
	Derecho Romano Privado.	6	B
	La Formación Histórica de la Cultura Jurídica Europea.	6	B
	El Sistema del <i>Common Law</i> .	4	OP
	Sistemas Jurídicos no Occidentales.	4	OP
	Derecho de la Unión Europea.	6	OB
Materia 2: Derecho Privado (72 ECTS).	Derecho Civil I: Las Personas.	6	B
	Derecho Privado de los Contratos I.	6	OB
	Derecho Privado de los Contratos II.	6	OB
	Derecho Civil: Derechos Reales.	6	OB
	Derecho Matrimonial y de Familia.	6	OB
	Derecho de Sucesiones.	6	OB
	Derecho Mercantil I.	6	OB
	Derecho Mercantil II.	6	OB
	Derecho del Trabajo.	6	OB
	Derecho Internacional Privado.	6	OB
	Derecho Bancario.	4	OP
	Derecho Concursal.	4	OP
	Derecho del Comercio Internacional.	4	OP
	Materia 3: Derecho Público (116 ECTS).	Fundamentos de Derecho Público.	6
Derechos Fundamentales y su Protección Jurisdiccional.		6	B
Derecho Penal I.		6	B
Derecho Penal II.		6	OB
Criminología.		4	OP
Derecho Penal económico.		4	OP
Derecho Financiero I.		6	OB
Derecho Financiero II.		6	OB
Fiscalidad de la Empresa.		4	OP
Derecho Internacional Público.		6	OB
Derecho Administrativo I.		6	B
Derecho Administrativo II.		6	OB
Derecho Inmobiliario y Urbanístico.		6	OB
Derecho de la Función Pública.		4	OP
Derecho Local.		4	OP
Derecho Medioambiental.		4	OP
Derecho Procesal I.		6	OB
Derecho Procesal II.		6	OB
Derecho de Internet.		4	OP
Derecho del Transporte y de las Comunidades.		4	OP
Derecho y Religión.	4	OB	
Seguridad Social.	4	OP	
Derecho Presupuestario.	4	OP	

Materias	Asignaturas	Créditos	Carácter
Materia 4: Formación Práctica Presencial (12 ECTS).	Practicum I: Proceso Penal.	4	OP
	Practicum II: Procesal Contencioso y Laboral.	4	OP
	Practicum III: Procesal Civil y Mercantil.	4	OP
Materia 5: Formación Práctica on line (12 ECTS).	Practicum I <i>on line</i> . Clínica Jurídica.	4	OP
	Practicum II <i>on line</i> . Clínica Jurídica.	4	OP
	Practicum III <i>on line</i> . Clínica Jurídica.	4	OP
Materia 6: Disciplinas Complementarias y Habilidades Jurídicas (30 ECTS).	Fundamentos de Economía.	6	OB
	Contabilidad para Juristas.	6	OB
	Comunicación Oral y Escrita.	6	B
	Técnicas de Negociación.	6	OB
	Gestión y Documentación Jurídica.	6	OB
Materia 7: Trabajo Fin de Grado (8 ECTS).	Trabajo de Fin de Grado.	8	TFG

## Itinerarios optativos ofertados (\*)

Itinerario 1. Privado-Empresarial (20 créditos):

Asignaturas obligatorias de itinerario:

Fiscalidad de la Empresa: 4 ECTS.  
 Seguridad Social: 4 ECTS.  
 Derecho Penal Económico: 4 ECTS.  
 Derecho Bancario: 4 ECTS.  
 Derecho Concursal: 4 ECTS.

Itinerario 2. Administración-Público (20 créditos):

Asignaturas obligatorias de itinerario:

Derecho Presupuestario: 4 ECTS.  
 Derecho de la Función Pública: 4 ECTS.  
 Derecho Local: 4 ECTS.  
 Derecho Medioambiental: 4 ECTS.  
 Criminología: 4 ECTS.

Itinerario 3. Global Law (20 créditos):

Asignaturas obligatorias de itinerario:

El Sistema del *Common Law*: 4 ECTS.  
 Derecho del Comercio Internacional: 4 ECTS.  
 Derecho de Internet: 4 ECTS.  
 Sistemas Jurídicos no Occidentales: 4 ECTS.  
 Derecho del Transporte y de las Comunicaciones: 4 ECTS.

(\*) El alumno podrá seguir un itinerario concreto cursando las cinco asignaturas correspondientes, obteniendo certificación expresa del mismo o bien intercalar asignaturas optativas, con lo que renuncia a esa posibilidad.